

INDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Banco de México con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 20 del Código Fiscal de la Federación, 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, da a conocer que con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre de 2010 es de 144.639 puntos. Dicho número representa un incremento de 0.50 por ciento respecto al índice correspondiente al mes de noviembre de 2010, que fue de 143.926 puntos.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante diciembre fueron de los siguientes bienes y servicios: limón, cigarrillos, servicios turísticos en paquete, gasolina de bajo octanaje, tortilla de maíz, transporte aéreo, loncherías y vivienda propia. El impacto de esas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: jitomate, servicio telefónico local, papaya, chile serrano, automóviles, aguacate, gas doméstico y naranja.

En los próximos días del mes en curso, este Banco Central hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, y de acuerdo con la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación del 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100, correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2010, es de 145.013 puntos. Este número representa un incremento de 0.52 por ciento respecto al Índice quincenal de la primera quincena de diciembre de 2010, que fue de 144.265 puntos.

México, D.F., a 7 de enero de 2011.- BANCO DE MEXICO: El Director de Sistematización de Información Económica y Servicios, **José Antonio Murillo Garza**.- Rúbrica.- El Director General Jurídico, **Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo**.- Rúbrica.